

Se han construido 346 varas de alcantarilla general subterránea, de  $5\frac{1}{2}$  piés de altura por  $2\frac{1}{2}$  de ancho, que cruza el Campo Santo y recoge las aguas de toda la superficie del mismo por medio de absorbederos, dando salida á las aguas por la mina conocida la Cangrejera: obra indispensable y necesaria para evitar los desperfectos que, sin ella, habrían de ocasionar naturalmente los aluviones. Fué contratada á 27 Rvn. vara lineal con Benito Luazes, siendo de cuenta de la Corporacion suministrar los materiales de la cal y el ladrillo. El coste de mano de esta obra ha ascendido á 9,346 Rvn., que con 3,289 abonados por indemnizacion de los gabarros, conforme á lo estipulado en la regla 3.<sup>a</sup> de la contrata, hacen el total de 12,635 Rvn.

Están concluidas las regueras de ladrillo que conducen las aguas llovedizas á la alcantarilla, las cuales marcan además las calles, manzanas y glorietas en que se halla dividida la superficie de más de quinientos mil piés, habiéndose igualado el desmonte que todavía restaba, cuya obra, hecha con la mayor economía, ha costado, sin embargo, 27,731 Rvn.

Tambien se encuentra terminada la rampa de la derecha, que contiene ocho hornacinas: obra costosa por lo profundo en que se encuentra el terreno firme, pero indispensable con el objeto de empezar la cimentacion de la galería alta, y porque cierra completamente los tres patios del cementerio bajo.

El coste de mano de esta obra fué subastada en pública licitacion, habiéndose admitido la proposicion de Manuel Santos, como la más ventajosa, pero siendo de cuenta de la Corporacion suministrar el pedernal, el ladrillo y la cal.

Se subastó en igual forma el zócalo de cantería del muro y la albardilla de los antepechos de la derecha é izquierda, adjudicándose á don Manuel Heredero, como mejor postor.

Por la distribucion de calles y manzanas del nuevo Cementerio, arreglados al plano, no podia continuar dentro del recinto del mismo la fabricacion del ladrillo para las obras. Fué, pues, preciso para no perder este arbitrio tan útil á la Corporacion, construir el horno en la esplanada que se va formando por el desmante del cerro.

El coste que tuvo el nuevo horno, arreglo de su era, construccion de dos pilas y pocillos y colocacion de su cañería, ha sido de 6,306 Rvn., cuya cantidad unida á los 21,970 gastados en el picado de la tierra, jornales de elaboracion y combustible para el cocimiento, ascendió el total satisfecho por este concepto á 28,276 reales; pero debe advertirse que se han elaborado este año 285,000 ladrillos en esta forma: 190,000 recochos y 95,000 pardos, los cuales, valorados á 12 Rvn. por 100, nos habrian costado 34,200 Rvn. si hubiéramos tenido

que comprarlos: resultado que prueba una ganancia positiva de 5,924 Rvn., y hay la seguridad de poseer un material elaborado á satisfaccion.

No cree la Junta de Gobierno debe pasar en silencio que los patios del cementerio bajo se han reparado segun lo exigia la necesidad, recorriendo los tejados y haciendo cuanto ha sido conveniente á su conservacion y ornato.

Tambien se han restaurado y plateado diez y seis blandones y dos cetreras, en virtud de acuerdo de la Junta, á propuesta de los Inspectores don Blas Cubas y don Antonio Castellanos, por el estado indecoroso en que se encontraban.

Se han comprado dos juegos de plumeros para los caballos que conducen el carro fúnebre, esto es, uno de pluma para tiempo seco, y otro de cerda para tiempo lluvioso; restaurando tambien un juego de cetros, con otras mejoras hechas á los utensilios para el servicio diario, que se omiten por no ser demasiado prolijos.

No obstante, la Junta debe tambien anunciaros que se propone reformar el carro fúnebre, por creerlo de absoluta necesidad, construyendo al propio tiempo un carro y cama para niños, sobre lo cual tiene ya pedido el dibujo y presupuesto á don Luis Orts, artista notable en este género de obras de adorno.

Las memorias que gravitan sobre la Sacramental, y que estaban sin cumplir durante el período de tres años, han quedado cumplidas en 1860, como una obligación sagrada, celebrando todas las misas que estaban por decir hasta fin de 1859.

De la misma manera se ha redimido para siempre la carga que pesaba sobre la Sacramental por la memoria del alférez Juan Beltran, á favor de la Hermandad de la Virgen de Gracia y Oratorio de los Irlandeses. Confiado este delicado asunto al celo de una Comision especial, compuesta de los Sres. Miranda, Castillo y Ballesteros, se terminó satisfactoriamente, liquidando su capital y réditos atrasados en virtud de escrituras públicas, y pagando la suma de 4,586 Rvn. por la liberacion de tan onerosa carga.

Han sido reintegrados al fondo especial del Montepío los 6,000 Rvn. que se le tomaron á préstamo en 1857, para atender á obligaciones perentorias.

Y se han extinguido, por último, los débitos que tenia contraidos la Sacramental en fin de Diciembre de 1859, por madera que suministraron los señores Mata, cera facilitada por el señor Cuadrado, y el plazo de los 10,000 Rvn. que se adeudaban á los señores Bulvena, Amigó y C.<sup>a</sup>, por su contrato de la máquina-bomba para subir el agua, la cual ha surtido los efectos que se esperaban, toda vez que ha suministrado el agua

necesaria para las obras y elaboracion de los 285,000 ladrillos que quedan ya referidos.

El último acto de la Junta ha sido la bendicion, el domingo 16 del actual, del nuevo Cementerio con la solemnidad que exige el Ritual Romano, cuya bendicion tuvo lugar por el Excmo. señor Visitador general eclesiástico y el clero de la parroquia de San Andrés. Era ya una necesidad realizarla para que puedan irse enterrando en los mausoleos y monumentos sepulcrales construidos los individuos de las familias respectivas que fallezcan.

Resta únicamente hablaros del estado financiero que ofrece hoy la Sacramental de San Isidro: estado próspero, que quizá no ofrezca otra de las de esta córte.

No ignorais la falta de recursos con que se entró, por desgracia, en el año de 1860. Baste referir que tan sólo habia una existencia en tesorería, en 31 de Diciembre de 1859, importante 4,629 Rvn., y unos créditos por pagar de 40,467.

Sin embargo de esta situacion afflictiva, no desmayó por eso la Junta de Gobierno. Inspirada por el mejor deseo, conferenció varias veces sobre los medios de proporcionarse recursos.

Desde luego desechó por inconveniente la autoriza-

cion que tenia concedida por la Junta general, para tomar un préstamo de 100,000 Rvn. al 6 por 100, hipotecando la casa cabildo, de su propiedad. No estimó oportuno gravar á la Corporacion con unos réditos de 6,000 al año; y, ademas, porque gestionando el préstamo podria lastimar el buen nombre de la Sacramental.

Prefirió, pues, proponer á la Junta general que se vendiesen, con las formalidades que exigia el Código de Comercio, los títulos y un residuo de la deuda amortizable de primera clase, su capital nominal 244,677 Rvn., que tenia liquidados la Corporacion, fundada en que esta clase de valores, sin producir renta alguna, no convenia conservarlos. Y con la aprobacion de la Junta general, acordada en sesion de 4 de Marzo último, fueron enajenados efectivamente el dia 26 de Abril siguiente, al cambio de la Bolsa del 19 por 100 que marcó la cotizacion; y esto produjo una suma de 47,892 reales y 50 céntimos, que entró en arca.

Con esta cantidad, y lo que fueron produciendo las cortas entradas de Mayordomos en los primeros cuatro meses del año, y decimos cortas entradas, pues hubo que acordar para promoverlas, en sesion del 20 de Marzo, que se concediera el pago en plazos, no sólo se hizo frente á todas las obligaciones ordinarias, sino que se atendieron tambien las extraordinarias de obras y mejoras que no permitian espera.



Hubo ocasion, señores, en la que el señor Romeral, Tesorero de la misma, con una generosidad que honra á este caballero, anticipó fondos de su propio peculio, con el laudable fin de satisfacer los libramientos pendientes de pago por falta de fondos, por cuyo desprendimiento le fué acordado un voto de gracias.

Para terminar esta *Memoria*, y sin perjuicio de imprimir el Estado general de ingresos y gastos que ofrezcan todas las operaciones hasta el 34 de Diciembre de este año, época en que se cierra definitivamente la cuenta documentada, os diremos anticipadamente el estado de fondos hoy dia de la fecha.

Se han recaudado desde 1.º de Enero hasta el 25 de Diciembre de 1860:

	Rvn.	Mrs.
Por entradas de Mayordomos, panteones y nichos. . . . .	479,544	»
—Producto de papel vendido. . . . .	47,892	17
—Conceptos diversos. . . . .	13,971	16
—Venta de terrenos para mausoleos. . . . .	99,014	»
	<hr/>	
	540,218	55
<i>Existencia procedente de fin de 18.9.</i> . . . .	4,629	»
	<hr/>	
<b>TOTAL INGRESO.</b> . . . .	<b>544,847</b>	<b>55</b>

Se han pagado por todos conceptos en esta forma:

	Rvn.	Mrs.
Por asistencias y sufragios en las defunciones de Mayordomos ocurridas durante el año. . . . .	55,154	10
—Funciones religiosas de instituto, inclusa la cera pagada. . . . .	22,040	53
—Cumplimiento de memorias. . . . .	1,012	32
—Redencion de cargas. . . . .	4,586	»
—Obras. . . . .	125,868	5
—Gastos ordinarios y extraordinarios. . . . .	36,505	»
Pagado por créditos pendientes de 1859. . . . .	40,467	»
	<hr/>	
	265,652	12
<i>Existencia metálico en Caja en tesorería,</i> <i>en 26 de Diciembre.</i> . . . .	81,215	21
	<hr/>	
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>544,847</b>	<b>55</b>

CRÉDITOS Á REALIZAR.

	Rvn.	Mrs.
En créditos á favor de la Sacramental por Mayordomías á plaze, resultan. . . . .	28,460	»
Tenemos una existencia de 417,415 ladrillos, que, regulado su valor al precio corriente de 12 Rvn. por 100, forman una cantidad efectiva de. . . . .	50,055	»
Existe en arca una inscripcion de deuda pública para convertir en amortizable de segunda clase, su capital 524,197 Rvn. 9 Mrs., que, al 19 por 100 que se cotiza en el dia, vale. . .	61,750	»
Y está pendiente de realizar el valor de 2,412 piés del terreno tomado por ampliacion para el mausoleo de la señora Marquesa de Gaviria, que asciende próximamente á unos 50,000 Rvn. liquidos, despues de cancela lo el préstamo de los 20,000 Rvn. que hizo graciosamente dicha señora en 1857. . . . .	55,920	»
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>194,185</b>	<b>»</b>

	Rvn.	Mrs.
Tambien hay existentes en el fondo de beneficencia 15,522 Rvn. 12 Mrs., de cuales se han distribuido 1,472 Rvn. en limosnas de Navidad, quedando, por consiguiente, para 1861 la cantidad de. . . . .	12,080	12

Ya comprenderá la Junta general que si bien se han recaudado por venta de terrenos de mausoleos hasta el dia de la fecha 99,014 Rvn., están exist'entes en arcas

81,215 Rvn. 21 Mrs., pues los 17,798 de la diferencia se han aplicado á extinguir las deudas que habia pendientes en fin de 1859; y de todas maneras, con los recursos propios de la Sacramental se ha atendido á las obras realizadas durante el año de 1860 y á todas las obligaciones de salarios de dependientes, funciones religiosas de instituto, recomposicion de varios objetos del servicio y redencion de la memoria del alférez Juan Beltran.

La Junta de Gobierno, en fin, se lisonjea del estado floreciente que ofrece en el dia la Sacramental de San Isidro: estado que, á su buena administracion, se debe tambien en gran parte á los esfuerzos hechos por los dignos individuos de la Junta anterior, que trabajaron con avidez por llevar adelante la creacion del nuevo Cementerio. No seríamos justos si no se hiciera de ello una mencion honorifica.

En lo demás, vuestro buen juicio deducirá que sólo se consiguen resultados tan satisfactorios á expensas del buen orden, un trabajo ímprobo y el anhelo consiguiente por corresponder á vuestra confianza.

Por esta senda se propone caminar la Junta en lo sucesivo hasta plantear de una manera estable la marcha administrativa y el servicio de dependientes, para los cuales va á ocuparse con urgencia de la formacion de un Reglamento interior que designe claramente las obli-

gaciones respectivas de cada uno y las obvenciones á que tengan derecho , para evitar quejas y que el servicio se haga con la regularidad debida.

Si la Junta de Gobierno ha correspondido ó no á vuestras esperanzas , se somete gustosa al fallo inapelable de la Junta general ; en la seguridad de que su conciencia quedará tranquila de todas maneras , porque su pensamiento no ha sido , ni es otro , que el de mejorar la situacion de la Corporacion para el porvenir.

*Madrid , 26 de Diciembre de 1860.*

EL DUQUE DE ABRANTES Y DE LINARES, *Vicehermano mayor*. — MATEO CASADO, *Teniente de Vicehermano mayor*. — ANSELMO ROMERAL, *Tesorero*. — EPIFANIO BALLESTEROS, *Contador*. — JULIAN SAIZ MILANÉS, *Secretario 1.º de Gobierno*. — *Por la clase de Diputados*, MANUEL SAINZ DE LA MAZA. — *Por la clase de Censores*, PEDRO ARBUES LAVAD. — *Archivero*, MANUEL MARQUEZ. — *Por la clase de Inspectores*, ANTONIO CASTELLANOS. — *Por la clase de Mayordomos de cera*, JULIAN MONEDERO. — *Por la clase de Celadores*, ANTONIO VARELA. — *Por la clase de Maestros de ceremonias*, MARCOS BRAVO.

*Leida que fué esta Memoria á la Junta general de la Sacramental en sesion ordinaria de instituto, celebrada á las doce del referido dia 26 de Diciembre, fué aprobada en to-*

*das sus partes; acordando al propio tiempo por unanimidad un voto de gracias á la Junta de Gobierno por el celo y buen desempeño en sus respectivos cargos durante su administracion en 1860. Dispuso tambien que se imprimieran quinientos ejemplares para su reparto y circulacion, de que certifico.*

*Madrid, 27 de Diciembre de 1860.*

EL SECRETARIO 1.º DE GOBIERNO,

**Julian Saiz Milanés.**



das sus partes : acordando el propio tiempo por su cantidad  
un voto de gracias á la Junta de Gobierno por el celo y buen  
desempeño en sus respectivos cargos durante su administra-  
cion en 1860. Dispuso tambien que se imprimieran quin-  
ientos ejemplares para su reparto y circulacion, de que  
certifico.

Madrid, 27 de Diciembre de 1860.

El SECRETARIO 1.º de Gobierno,

**Julian Ruiz Villanar.**

1,012 33

1,388

128,309 17

37,282

41,434 8

40,401

380,324 38



30,012

2,000

1,030 34

2,898

1,869 17

8,684 32

17

DO  
DO  
Y  
VI

13.4

NOI

Attaichos en 1890 : 380,324 38  
ano de 1890, segun  
establecido a panteon  
330